

TARIFAS POSTALES - A reg

CATEGORIA DE LOS ENVIOS Y UNIDAD DE PESO	S E R	
	1	2
	Urbano	Interior
Cartas por los primeros 20 gramos	\$ 0.03	\$ 0.07
y por cada 20 gramos o fracción siguiente	" 0.02	" 0.05
Tarjetas Postales	" 0.02	" 0.05
Impresos por cada 50 gramos	" 0.015	" 0.015
y por cada 50 gramos o fracción siguiente	" 0.015	" 0.015
Obras impresas en un solo volumen		
por cada 50 gramos o fracción	" 0.015	" 0.015
Diarios, Revistas y publicaciones periódicas		
(Expedidas por el público) por cada 100 grs. o fracción	" 0.005	" 0.005
Diarios, Revistas y publicaciones periódicas		
(Expedidas por sus editores o agentes) por cada 100 gramos o fracción) (1)	—	—
Impresos en relieve para ciegos		
Por cada 1000 gramos o fracción	" 0.01	" 0.01
Papeles de negocio por los primeros 250 gramos ...	" 0.10	" 0.10
y por cada 50 gramos subsiguientes	" 0.02	" 0.02
Muestras sin valor por los primeros 100 gramos	" 0.02	" 0.02
cada 50 gramos o fracción siguiente	" 0.01	" 0.01
DERECHOS ESPECIALES		
Por recomendación de cualquier objeto	" 0.05	" 0.05
Por aviso de retorno de cualquier objeto	" 0.05	" 0.05
Por reclamaciones cuando no se ha pagado derecho de aviso de retorno	" 0.15	" 0.15
Por sobretasa de última hora	—	" 0.07
Por sobretasa de Poste Restante y Listas	" 0.07	" 0.07
Abono a Casilla de Correo		
Por trimestre	" 4.50	
" semestre	" 7.00	
" un año	" 12.00	

(1) Países que admiten impresos con tasa reducida (Tarifa de la U. P. U. Lituania, Luxemburgo, Polonia, Portugal (Azores y Madeira), Rumania, Terr

APLICACION

TARIFA 1. — Para las correspondencias dirigidas a la misma localidad en que
señalado para el reparto a domicilio.

TARIFA 2. — Para las correspondencias dirigidas al interior del país (fuera de

TARIFA 3. — Para las correspondencias dirigidas a la R. Argentina, Bolivia, E
dos de América, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paragu

TARIFA 4. — Para las correspondencias dirigidas a los países de Europa, Asi
dados en la Tarifa 3.

NOTAS } En su oportunidad, se hará conocer por circular, el n
} Estas Tarifas anulan las anteriores.

BOLETIN Y TELEGRAFOS

vigente desde el 1.º de Febrero de 1932

VEJES		LIMITE DE PESO Y DIMENSIONES			
	4				
	U. P. Universal	Kilog.	DIMENSIONES		
	\$ 0.12		45 centímetros en cada sentido		
	" 0.08	2	en rollos: 0.75 x 0.10 de diámetro		
	" 0.08	—	Máximas 0.15 x 0.105, Mínimas de 0.10 x 0.07		
	" 0.03		0.45 en cada sentido		
	" 0.03	2	en rollos: 0.75 x 0.10 de diámetro		
	" 0.03	3	íd.	íd.	íd.
	ver impresos	2	íd.	íd.	íd.
	" 0.03	2	íd.	íd.	íd.
	" 0.02	3	0.45 en cada sentido.		
	" 0.15		0.45 en cada sentido.		
	" 0.03	2	en rollos: 0.75 x 0.10 de diámetro		
	" 0.06	500	0.45 x 0.20 y 0.10		
	" 0.03	gramos	en rollos: 0.45 x 0.15 de diámetro		
	" 0.12				
	" 0.12				
	" 0.30				
	" 0.12				
	" 0.07				

U. P. Alemania, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, U. R. S. S. y Yugoslavia.

DE LAS TARIFAS

de los franqueadas y siempre que el destinatario se encuentre dentro del perímetro del territorio (del extranjero).

Brasil, Costa Rica, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Haití, Venezuela.

Asia y Alemania y provisoriamente, para los países de América que no están compren-

monios países que deberá agregarse a los que figuran en la Tarifa 3.

DIRECTORIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS
SECCION CORREOS

SERVICIO AEROPPOSTAL

S O B R E T A S A S A E R E A S

A REGIR DESDE EL 1.º DE MARZO DE 1932 HASTA NUEVO AVISO

COMPANIAS DE TRANSPORTE AEREO	P A I S E S	CATEGORIA DE LOS ENVIOS	UNIDAD DE PESO GRAMOS	SOBRE TASA
Generale Aeropostale	Brasil y alcance a vapores Brasileños	Cartas y Tarjetas	4	\$ 0.08
"	id.	Otros Objetos	50	" 0.32
"	Africa y Europa	Cartas y Tarjetas	4	" 0.30
"	"	Otros Objetos	50	" 0.78
Pan American Grace Airways Inc. (Panagra) Inc. y (Panair)	Argentina, Brasil y Chile	Cartas y Tarjetas	2	" 0.04
"	Perú, Bolivia, Colombia, Curaçao, Ecuador, Guayana Fran- cesa, Guayana Inglesa, Guayana Holandesa, Panamá, Trinidad, Venezuela y Zona del Canal de Panamá	"	2	" 0.18
"	Costa Rica, Islas Vírgenes, de Barlovento y de Sotovento, Guadalupe, Puerto Rico, Martinica Cuba, Guatemala, Haití, Honduras, Honduras Británica, Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, EE. UU. de Norte América, Méjico, Bahamas y Canadá	"	2	" 0.20
Aeroposta Argentina	Comodoro Rivadía, Trelew, San Antonio Oeste, Río Ga- llegos y Magallanes	"	10	" 0.10
"	id.	Otros Objetos	50	" 0.20
"	Chile	Cartas y Tarjetas	5	" 0.06
"	"	Otros Objetos	50	" 0.20

NOTA. — La correspondencia a expedirse por estos servicios deberá llevar además de la sobretasa establecida en la presente tarifa, e Ifranqueo y derechos corrientes.